

DISEÑAR LA INTERNACIONALIZACIÓN: PERSPECTIVAS DESDE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

Gómez Buendía, M. Carmen
Marín Consarnau, Diana B.
Universitat Rovira i Virgili
Grup d'innovació docent de la Facultat de Ciències Jurídiques
carmen.gomez@urv.cat
diana.marin@urv.cat

Resumen

La labor de internacionalización de las universidades españolas en el nuevo marco propiciado por Bolonia supone un gran reto al que debemos enfrentarnos. Las particularidades de los diversos estudios que se imparten en una universidad son un factor relevante que debería ser tomado en consideración en el diseño de los planes de internacionalización de estas universidades, acogiendo las peculiaridades de estos estudios en los instrumentos que definen la estrategia de internacionalización, en la cual los programas de movilidad de estudiantes asumen un papel clave. En este sentido la presente comunicación quiere exponer el planteamiento que se lleva a cabo en los estudios de Derecho en la Facultat de Ciències Jurídiques de la URV, en un programa de movilidad en especial, el Sócrates-Erasmus. Para ello, se ha reflexionado detenidamente sobre cuestiones referidas a las estrategias diseñadas hacia la futura mediata implementación de los nuevos grados y la movilidad de estudiantes:

- El reflejo que la internacionalización debería tener en los nuevos planes de estudios
- El diseño de una estrategia de materialización de nuevos convenios y mantenimiento de aquellos que ya existen
- Motivación del alumnado: estimular el interés del alumno propio y del externo
- Inversión en la docencia en inglés: ventajas para los alumnos, problemática en la función docente del profesor

Texto de la comunicación

La labor de internacionalización de las universidades españolas en el nuevo marco propiciado por Bolonia supone un gran reto al que debemos enfrentarnos, sobre todo las universidades periféricas puesto que el esfuerzo para que las instituciones foráneas nos conozcan o apuesten por nosotros es mayor. Además, las particularidades de los diversos estudios que se imparten en una universidad son un factor relevante que debería ser tomado en consideración en el diseño de los planes de internacionalización de estas universidades. Los programas de movilidad de estudiantes asumen un papel clave en el diseño de la estrategia de internacionalización, y las particularidades de los diversos estudios deberían ser acogidos en estas estrategias.

El modelo de movilidad actual presenta dos ejes principales: la motivación del alumno propio por los programas de movilidad y la acogida de los estudiantes externos. Constatamos que este modelo funciona, en nuestro caso, en una balanza que tiende más a enviar alumnos que a recibirlos, situación en la que pueden verse reflejados también otros centros. Si bien, esta es una realidad propia, lo cierto es que en

ocasiones al intentar establecer convenios con otras universidades, sobre todo de habla inglesa, nos encontramos con verdaderas dificultades puesto que el balance es inverso, ya que reciben más estudiantes españoles de los que ellos envían a España. A todo ello, hay que añadir otra cuestión que nos preocupaba puesto que, pese a este movimiento de más alumnos que se van y menos que llegan, tampoco era notorio el dinamismo del número de nuestros estudiantes que optaban por una opción de movilidad.

Estas son las razones que básicamente nos impulsaron a reflexionar sobre las estrategias que podríamos adoptar, tanto en lo que respecta a la motivación de nuestros alumnos, como en el objetivo de alcanzar un atractivo para las universidades externas, y de este modo llegar a equilibrar esta balanza. Estas son las cuestiones que nos impulsan a compartir la experiencia propia con el ánimo de ofrecer nuestras prácticas, a la vez que recibir las aportaciones de otros centros, en un ejercicio de “reciprocidad” que tan arraigado está en el ámbito de la movilidad. Para ello, expondremos el planteamiento que se lleva a cabo en los estudios de Derecho en la Facultat de Ciències Jurídiques de la URV, en un programa de movilidad en especial, el Sócrates-Erasmus, mediante la reflexión detenida sobre cuestiones referidas a las estrategias diseñadas desde la perspectiva de la inminencia de la implementación de los nuevos grados y la movilidad de estudiantes:

- El reflejo que la internacionalización debería tener en los nuevos planes de estudios
- El diseño de una estrategia de materialización de nuevos convenios y mantenimiento de aquellos que ya existen
- Motivación del alumnado: estimular el interés del alumno propio y del externo
- Inversión en la docencia en inglés: ventajas para los alumnos, problemática en la función docente del profesor

Internacionalización, movilidad y nuevos planes de estudio

Cómo estrategia de internacionalización y movilidad en el nuevo plan de estudios apostamos por definir una serie de “paquetes recomendables” a cursar por estudiantes erasmus. Dos han sido las razones básicas que impulsaron esta propuesta de estructura. Por un lado, la realidad lingüística de la universidad catalana, y por otro lado, la apertura a la docencia en inglés. En este último supuesto, habíamos constatado como otras universidades europeas, cuya lengua de docencia no es el inglés, sino una lengua difícilmente conocida por los estudiantes extranjeros, apuestan por ofrecer paquetes de asignaturas en inglés. Un ejemplo sería el de las universidades holandesas, que ofrecen algunas asignaturas impartidas en inglés que el estudiante erasmus debe cursar obligatoriamente. En nuestro caso decidimos empezar con una propuesta más modesta de carácter experimental: un paquete de cinco asignaturas optativas (20 ECTS en total) de carácter recomendable.

Respecto a la situación de la peculiaridad de las universidades catalanas, la realidad lingüística atiende a una cooficialidad de lengua, cuya visión desde el resto de las universidades europeas debemos tratar de gestionar. Los alumnos erasmus, en nuestras aulas, van a recibir la docencia en catalán o en castellano. Esta información, incluso, es requerida por la universidad europea en el momento en que nos pide la información académica para concretar el *Learning Agreement*. Sin embargo, también hemos de destacar que las universidades indagan sobre esta cuestión en la negociación y antes de la firma de un convenio, puesto que a la institución de origen le

preocupa cómo va a gestionarse el hecho de que sus alumnos vayan a recibir las lecciones en catalán, lengua que, por supuesto, desconocen.

¿Qué hacemos en esta situación? Los alumnos erasmus y sus coordinadores, bien sea en la preparación del acuerdo académico, o a su llegada, nos preguntan en qué lengua será impartida la docencia. Nuestro cometido entonces es contactar con los profesores en concreto y preguntarles en que lengua impartirán la docencia de los grupos de mañana y tarde. Si hay algún grupo en castellano, los alumnos erasmus tienden a matricularse en este grupo. Si todos los grupos son en catalán preguntamos a los docentes si siguen algún sistema de evaluación especial para los erasmus y les recordamos la importancia de que el alumno deba contar con una correcta tutorización por parte de los profesores responsables de las asignaturas así como de materiales adecuados. Tampoco hemos de olvidar que estos alumnos reciben una acogida lingüística coordinada por los servicios de la propia Universidad que les ayudará a familiarizarse con el idioma, catalán y castellano, desde un primer momento. El cursar ambas lenguas, en muchas ocasiones, les proporciona un reconocimiento de créditos en su universidad de origen.

¿Hacia dónde queremos ir? Si bien, el sistema descrito ha sido efectivo hasta el momento, así como el fomento de recepción de alumnos extranjeros, que como explicaremos, parece que ha funcionado, el incremento de estos estudiantes hace que la tarea del coordinador de movilidad, un docente más, se vea duplicada con creces, por lo que hay que diseñar un sistema más operativo, que a la vez, como nos hemos referido al principio, ofrezca unas orientaciones claras y directas al estudiante que quiere realizar una movilidad en nuestro centro. Para ello, propusimos la creación de los referidos “paquetes recomendables” en los que se informe directamente de los grupos en los que la docencia es en catalán (y en este caso el sistema de evaluación y tutorías), en castellano y en inglés. ¿Cómo elaboraremos estos paquetes? Nuestra propuesta es crear una comisión de trabajo dentro del Grupo de innovación docente de nuestra Facultad. Este grupo de innovación docente (GID-FCJ) funciona como tal desde el año 2005, y a través del él se han creado varias comisiones con diversos cometidos: introducir metodologías de innovación docente y evaluación continuada en nuestros estudios, coordinar la implementación de los nuevos grados, detectar las necesidades formativas del profesorado y organizar cursos para cubrir estas necesidades... La propuesta de crear esta comisión en el marco del grupo de innovación docente ya ha sido aceptada y reflejada en la memoria de renovación del grupo. Esta comisión empezará a trabajar en la elaboración de estos “paquetes” y protocolos de movilidad en el curso 2009-2010.

Estrategia de convenios

La estrategia de convenios ha ido dirigida a establecer nuevos acuerdos, sobre todo con universidades de habla inglesa, ya que esta era la demanda de nuestros alumnos, y a mantener aquellos ya establecidos, sobre todo con estas universidades, puesto que existe una tendencia de no renovación, que se excusa en la situación de la balanza desequilibrada antes referida. Nuestro mapa de convenios estaba estanco desde hacía un tiempo, por lo que cabía plantearse dar una dinámica de empuje que atendiera a las necesidades que los nuevos planes de estudios iban a plantear.

¿Qué importancia recibe el valor de la lengua extranjera, en concreto el inglés, en este contexto? En primer lugar, la necesidad de consolidación de una red de convenios

suficientemente atractiva para nuestros estudiantes, la cual pasa por la posibilidad de poder llevar a cabo la movilidad en lugares donde afianzar el inglés, aunque, con ello, nos enfrentamos a la dificultad de establecer nuevos convenios en el caso de no existir la reciprocidad de que nosotros también ofrezcamos docencia en inglés. En segundo lugar, es básico fomentar la competencia de lengua extranjera de los alumnos autóctonos, por lo que ofrecerles la posibilidad de cursar asignaturas jurídicas en inglés debe ser una oportunidad.

La táctica seguida ha sido el diseño inicial de “un paquete recomendable de asignaturas jurídicas en inglés” dirigido a los estudiantes erasmus, pero también a los estudiantes propios. Por lo que se convierte en un *input* a su formación, y a su vez, en una herramienta de motivación para establecer convenios de movilidad. Este paquete, por el momento, está formado por cinco asignaturas optativas. La elección de asignaturas optativas atiende fundamentalmente a la flexibilidad que permite el menor número de alumnos matriculados y la propia circunstancia de la optatividad, por lo que el alumno que se matricula está motivado para seguir la docencia en inglés. Respecto al modo en que se ha configurado este paquete, en cierta medida también ha respondido al voluntarismo de algunos profesores que se han prestado a impartir alguna asignatura en inglés. Sobre las concretas asignaturas que se ofertan, todas ellas presentan algún elemento internacional en sus contenidos y se concentran en el segundo semestre del curso. Además de todo ello, creemos que debemos concienciarnos de la conveniencia que brindan estos estudiantes extranjeros para ilustrar al resto de alumnos en cuestiones de Derecho comparado, como un valor a tener muy presente en su evaluación.

¿Qué factores han ayudado a tejer nuestro mapa de convenios? Hasta el momento, los contactos esporádicos de algunos de los docentes realizados durante una estancia de investigación han sido los ejes para establecer nuevos convenios. Sin embargo, esta actuación llevó a un mapa estanco de convenios que no parecía satisfacer la demanda de los alumnos, puesto que, por ejemplo, sólo existía la posibilidad de acudir a una universidad de habla inglesa, frente a un sinfín de universidades mediterráneas. A partir de esta realidad, pensamos en cómo mejorar nuestra oferta, y en esta determinación han sido cruciales diferentes elementos:

- Contacto directo y participación de los directores de los masteres oficiales que ofrecemos. La labor de éstos ha propiciado la consecución de contactos importantes para el postgrado y, en consecuencia para el grado. Además, estos convenios han podido ser más específicos y afines a nuestros estudios puesto que los responsables del máster contactan con especialistas en la materia. También, a través de ellos, las conexiones con profesores extranjeros invitados a los seminarios han resultado fructíferas.
- Contactos realizados a través de la movilidad erasmus de profesorado y de personal de la administración y servicios de la universidad.
- Contacto con universidades de Estados miembros de las nuevas ampliaciones de la UE, cuyo potencial de docencia en inglés es evidente.

El mantenimiento de convenios, sobre todo en aquellas universidades en las que la firma ha sido difícil, pasa por la estrategia de seleccionar los mejores alumnos, a nivel de expediente académico y de competencia lingüística. En el momento de la selección hablamos con los alumnos respecto a su perfil y preferencias, orientándole, en la medida de lo posible, a aquellas opciones que más le convengan por sus aptitudes o

necesidades. Preferimos dejar desierta una plaza antes de enviar a un alumno que no tenga el perfil. Por este motivo, las entrevistas con los candidatos son fundamentales.

Motivación y acogida

El trabajo de motivación de los estudiantes va dirigido en dos sentidos. Por un lado, hacia nuestros propios alumnos, y por otro, hacia los alumnos de otras universidades europeas. Si bien, hemos empezado a trabajar con la primera parte, a través de una estrategia de diseño de información, difusión, tutorías, sesiones informativas que cuentan con la participación de alumnos URV que ya han realizado programas de movilidad (también se les hace rellenar un FAQ a su vuelta) y con alumnos erasmus que están en nuestra facultad, el trabajo con estudiantes extranjeros es más efectivo cuando ya han llegado que en origen. En este último caso hemos diseñado un protocolo de acogida dirigido al estudiante externo.

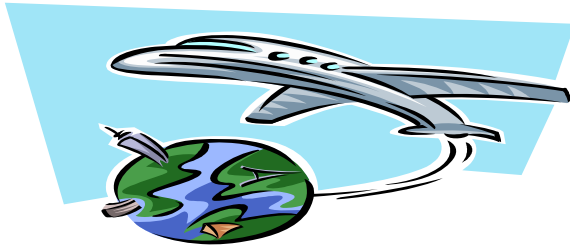
¿Cómo motivamos a nuestros alumnos? Se detectó que una de las causas de la escasa predisposición de nuestros estudiantes a solicitar un programa de movilidad podía ser que no recibieran la información adecuada con suficiente antelación, o que cuando ésta llegara no fuera lo suficientemente atractiva. Las actuaciones que nos planteamos para atajar las dos situaciones son:

- Realización de una sesión informativa sobre los programas de movilidad con los alumnos de primero en el marco de la asignatura obligatoria “Tutoría 0”. No obstante, esta asignatura desaparece con el grado. se ha hablado con la responsable de la nueva asignatura “Habilidades del jurista” para que la sesión se incluya dentro del apartado donde se les muestra a los alumnos qué les ofrece la Facultad. En esta sesión:
 - * Se les explica a los alumnos en qué consisten los programas y las becas.
 - * Se les informa de los convenios existentes
 - * Se incide en los requisitos, sobre todo en la cuestión del idioma, para que se planteen perfeccionar el que ya conocen, generalmente el inglés, o se inicien en uno nuevo que les atraiga, y en el valor de conseguir un buen expediente académico
 - * Se les invita a reflexionar sobre cuál es el mejor momento de su itinerario académico para plantearse una futura movilidad
 - * Respecto a la competencia nuclear de la URV sobre el dominio de una lengua extranjera, se les informa que una estancia erasmus puede suponer el superar dicha condición¹

- A finales del primer semestre se convoca con carteles informativos una reunión informal de movilidad para los alumnos que estén interesados. En esta sesión invitamos a alumnos que han hecho una estancia de movilidad y a erasmus que están en el centro. Así, se crea un ambiente abierto entre estudiantes, dirigido por el coordinador, en el que los alumnos interactúan y se crea un clima de confianza en el que plantean sus dudas a los alumnos erasmus, y éstos a su vez pueden introducir temas de su interés (sus experiencias en cómo buscar el alojamiento, cómo tomar la decisión, las dificultades que han encontrado con el idioma y cómo se han solventado...).

¹ Currículo nuclear d'estudis de Grau URV.

Todos los alumnos que vuelven de realizar una estancia de movilidad nos rellenan un cuestionario FAQ. Os adjuntamos un ejemplo:



RECOMANACIONS I CONSELLS PER A UNA MOBILITAT ESTATAL I INTERNACIONAL

Universitat de destí: Université des Sciences Sociales Toulouse 1, Toulouse, França

Ensenyament: DRET

Curs: 5è

Alumne:

Correu electrònic:

Telèfon:

Assignatures cursades

1. Droit Aérien et Spatial
2. Propriété Intellectuelle
3. Français Juridique

Valoració personal

- 8
10
8

Allotjament: On us heu allotjat i com l'heu trobat? Dades de contacte

Résidence Etudiantes. Impasse du Ramier des Catalans, 7/30. 31000 Toulouse.

Es tracta d'una residència privada que és com un petit pis individual: 20m2, cuina, lavabo i habitació, moblat, connexió a internet WI-FI, espai de rentadores, tècnics de manteniment...

La recomano perquè està molt bé.

Situació: excel·lent, a 5 minuts de la Facultat de Dret i 10 minuts caminant del centre; zona molt tranquil·la i segura, al costat del riu Garona i de parcs...

Preu: uns 500€ que amb les ajudes del Govern Francès et queda per 300€/mes.

Relació qualitat-preu: molt bona.

Mitjà de transport: Com arribar-hi?, mobilitat dins la ciutat...

Per arribar-hi, existeixen diferents transports des de Tarragona, autobusos i tren.

Recomano agafar el tren, es tracta d'un Talgo que va des de Cartagena a Montpellier que surt a les 15h40 de Tarragona. Arriba a Narbona a les 20h12. Allà s'ha de fer transbord i agafar un altre tren de Narbona a Toulouse (1h30). Com a molt tard, s'arriba a Toulouse a les 23h.

Per tornar, el trajecte és millor, ja que el tren surt de Toulouse a les 6h55 del matí fins a Narbona, 8h08. Allà es pren el Talgo a les 8h22 i s'arriba a Tarragona a les 12h50.

Per moure't per Toulouse : el millor és anar a peu –tot és relativament a prop i la ciutat és maca i acollidora- ; sinó, es pot anar amb bicicleta –hi ha un servei de « bicing » com el de BCN ; o amb tren i metro (2 línies) que funcionen molt bé però són una mica cars.

El millor és només arribar i tenir ja allotjament, fer-se la targeta del metro, la carte Tisseo, ja que costen els viatges, més o menys, a meitat de preu.

Recomanacions: llocs d'interès, com trucar a casa...

Carnets de descomptes interessants :

1. Carte 12-25 de l'SNCF : és una targeta de la SNCF (RENFE francesa) que costa 45€ i té una durada anual. Està molt bé pq et fa descomptes de fins al 60% en tots els trens (inclús el Talgo que baixa cap a Tarragona). A més, recol·lectes punts descantiables per entrades, descomptes i bitllets de tren. A més, amb 1 viatge a Tarragona, ja està amortitzada.
2. Carte Tisseo: és la targeta del metro/bus, et permet viatjar a meitat de preu, costa uns 5€. Amb uns 10 viatges de metro/bus, la tens amortitzada.
3. Chèque Toulouse Jeunes Culture+Sport: és una targeta que fan a la Mediatheque José Cabanis, costa 18€ i t'hi inclou el carnet de la biblioteca de Toulouse, 5 entrades per anar a veure el TFC (1ª divisió de futbol) o l'Stade Toulousain (rugby), descomptes

importantes i entrades gratuïtes als museus de Toulouse, la Cité de l'Espace (parc d'atraccions) i al cinema... Està molt i molt bé.

Altres:

Qualsevol altre qüestió, m'ho podeu preguntar. Us agradarà molt!

- Antes de la convocatoria oficial de movilidad se convoca a una reunión a los alumnos realmente interesados en realizar una movilidad durante el siguiente curso. A esta sesión acuden los representantes de la Oficina de Relaciones Internacionales para explicarles de manera formal los requisitos de la convocatoria y los plazos de presentación. A su fin, pueden recoger los formularios de solicitud.

Junto con el anuncio de la sesión se cuelgan en las paredes de los aularios unos mapas de Europa en los que están señalados todos los destinos con los que la Facultad tiene convenios.

¿Cómo acogemos al alumno erasmus? A su llegada, es atendido por un becario de colaboración del Decanato que le concierta una cita con el coordinador. Esta atención también comporta una visita por todas las instalaciones de la Facultad. El alumno junto el coordinador rellena una ficha de datos personales, además de revisar o modificar el learning agreement. También es informado de los servicios de los que dispone, y se le tramita el alta para acceder al campus virtual. En referencia a su inscripción, se les invita a que acudan a las clases durante una semana antes de formalizar la matrícula, puesto que en este período suelen modificar el learning debido, por ejemplo, a problemas con solapamiento de horarios. Por otra parte, se les informa del horario de tutorías del coordinador. La tutoría deben concertarla a través del Decanato, disfrutando así de la posibilidad seria de ser tutorizados durante el tiempo que dure su estancia.

Docencia en inglés: ¿reto y oportunidad?

Aunque nos anime la cuestión de poder ofrecer docencia en inglés, lo cierto es que no se trata de una aventura, sino de una meditada reflexión, que atiende a las necesidades de nuestros estudiantes y a las derivadas de la internacionalización de nuestros estudios. Sin embargo, el docente debería contar con el apoyo institucional para su propia formación en lengua extranjera en los ámbitos más específicos de sus materias. Formación, que habría de responder a un carácter continuado, oral y escrito, y no basado en la mera eventualidad de cursos. Es por ello que creemos que, aunque exista la voluntad y predisposición del docente, para poder hablar de verdadera calidad en nuestra docencia es necesario invertir en la formación lingüística específica del profesor.

Por otra parte, necesitamos que el alumno vea una oportunidad y no una dificultad en su apuesta por recibir docencia en lengua extranjera. Hemos empezado informando a los alumnos recién llegados de realizar una movilidad, pero hemos de plantearnos cómo transmitírselo a los alumnos de cursos más avanzados.

Cómo hemos apuntado anteriormente, una de las motivaciones principales que nos llevó a plantearnos la oferta de docencia en inglés fue la oportunidad de mantener y establecer nuevos convenios con universidades de lengua inglesa, por ello, una de los primeros objetivos que nos marcamos fue el de diseñar un tríptico que recogiera la información adecuada sobre este paquete de asignaturas. Respecto a la información que debía constar en el tríptico decidimos que debería ser concisa y a su vez ilustrativa de un proyecto sólido con unos objetivos claros. En este sentido decidimos hacer constar una breve introducción explicativa del proyecto, una concisa descripción

de las asignaturas agrupadas por temáticas, su creditaje en ECTS y finalmente información práctica para los estudiantes: direcciones web de la universidad con información práctica en inglés, y correos electrónicos de contacto. Sobre el modo de abordar la docencia en estas asignaturas, los responsables de éstas han llevado a cabo reuniones en las que se ha planteado la cuestión de las metodologías a seguir y el sistema de evaluación a adoptar. En este sentido es unánime la decisión de optar por metodologías en las que el trabajo autónomo del alumno sea el protagonista, y por un sistema de evaluación flexible.

Aunque nuestro paquete de asignaturas en inglés nos ha sido útil para establecer nuevos convenios, lo cierto es que se detecta que en ocasiones los 20 ECTS que conforman el paquete de asignaturas en inglés no son suficientes para que algunas universidades decidan colaborar con nosotros. Esta circunstancia nos hace cuestionarnos si es posible o no ampliar nuestra oferta. Sin embargo, es una cuestión a resolver en el futuro próximo, debido a que este será el primer año en el que implementamos la experiencia, y en función de los resultados obtenidos, valoraremos la posibilidad de ampliar el número de asignaturas e incluso plantear la posibilidad de que alguna asignatura obligatoria que se preste especialmente, como por ejemplo, la asignatura de Derecho comparado, pueda impartirse en inglés en algún grupo.

Conclusiones

La experiencia que presentamos ha obtenido una serie de reflexiones, de las que se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- El diseño de los paquetes de asignaturas recomendables requiere una labor de coordinación y concienciación por parte del profesorado. No obstante, hemos de destacar que se requiere una ayuda y comprensión institucional para que la información que enviamos a las universidades europeas pueda estar disponible en las lenguas oficiales y como mínimo en inglés.
- La incorporación de asignaturas jurídicas en inglés es un atractivo para los alumnos foráneos, y los autóctonos deben ser motivados para interesarse por recibir docencia en esta lengua, impidiendo que sea para ellos un obstáculo por el miedo al fracaso. Sin embargo, una docencia en lengua extranjera exige un nivel alto de formación del profesorado, que debería ser asumido por la universidad, y recibir una compensación a efectos docentes.
- Las actividades destinadas a la motivación de los alumnos autóctonos por los programas de movilidad comportan buenos resultados puesto que la movilidad es en sí misma atractiva. La falta de información o el no conocimiento a tiempo no pueden ser un obstáculo. El alumno debe conocer de su existencia y llegar a interiorizar su importancia para plantearse la movilidad dentro del itinerario curricular. Para ello, realizar sesiones informativas cuando ingresan en la universidad, y contar con la ayuda de estudiantes que la han realizado son elementos claves para su promoción.

Bibliografía

Climent, S. Moré, J. Oliver, A., Salvatierra, M. Sánchez I., Vázquez M. (2004) *Tecnologies de la traducció per a la gestió de la doble oferta en català i castellà a la UOC* a Zeitschrift für Katalanistik/Revista d'Estudis Catalans 18, p.31-57.

Delgado, A. M.; Salomón, L.; Oliver, R., *Hacia un aula virtual plurilingüe y multicultural*, RED 15, junio 2006. <http://www.um.es/ead/red/15/salomon.pdf>

Paris-Dobozy, M.L. (2007) *Giving a european dimension to student curriculum: a case study on law with language degrees*, ponencia presentada en AISHE Conference 2007 'Teaching and Learning in the Changing World of Higher Education' - Online Proceedings, en http://www.aishe.org/events/2006_2007/conf2007/proceedings/. También disponible en <http://www.sre.urv.es/web/aulafutura/>

Rodrigo, M. (1999) *La comunicación intercultural*. Barcelona: Antrophos.

Taillefer, G. (2005) "Reading for academic purposes: the literacy practices of British, French and Spanish Law and Economics students as background for study abroad" en *Journal of Research in Reading* vol. 28, Issue 4 (2005) p.435-451.

Vilà, R. (2005) *El desarrollo de la competencia comunicativa intercultural en una sociedad multicultural y plurilingüe: una propuesta para su evaluación*, Grupo de Investigación en Educación Intercultural, <http://www.gredi.net>.

Zambrana Tévar, N. (2007) *Can Higher Legal Education go Global? The University of Navarra School of Law Global Law Program*, comunicación presentada a la Conferencia Internacional INTED 2007 (International Technology, Education and Development Conference), en <http://www.unav.es/derecho/noticias/2007/inted2007.html>. También disponible en <http://www.sre.urv.es/web/aulafutura/>

Cuestiones y/o consideraciones para el debate

¿Qué visión tienen las universidades europeas de las universidades españolas y cómo superar esta visión?

¿Qué valor tiene la docencia en lengua extranjera en los programas de movilidad?

¿Cómo motivar al alumno para comprometerse con la movilidad?